

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015



Nos referiremos en este informe anual de gestión a los acontecimientos que más han demandado la atención de nuestros órganos de gobierno durante el pasado ejercicio de 2015, así como a las reuniones, actos y, en general, a las actuaciones y acuerdos adoptados y desarrollados por el Presidente, el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de nuestra organización, en defensa y representación del sector del comercio de Sevilla y su Provincia.

A continuación, vamos a presentar una relación de las temáticas más relevantes que, a modo de índice, pueden reseñarse en los siguientes capítulos:

1. PLAN DE ACTIVACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA (PACMIN)
2. CONSEJO DE COMERCIO
3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA
4. RELACIONES CON LAS ASOCIACIONES FEDERADAS
5. COMISIÓN DE MOVILIDAD DE LA CES
6. REDUCCIÓN DRÁSTICA DE GASTOS EN LA ORGANIZACIÓN
7. REUNIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO
8. REUNIONES EN LA CES y en CECA
9. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SEVILLA.

Cronológicamente, nos situamos a partir del 26 marzo de 2015, en el que tuvo lugar la celebración de la Asamblea General Ordinaria de 2015.



## **1. PLAN DE ACTIVACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA (PACMIN)**

Una vez desarrollado el **PACMIN** durante el año **2014**, del que ya dimos cuenta en la Memoria de Actividades de dicho ejercicio, procedimos a la justificación del Proyecto, dentro del primer trimestre del año 2015, ya que el Plan se ejecutó con subvención municipal. La justificación ha pasado el oportuno trámite de la Intervención del Ayuntamiento.

Antes de ese momento, la Delegación de Economía nos requirió en varias ocasiones que aportáramos más documentación, lo que hicimos oportunamente. La situación actual es que nos encontramos pendientes de informe de la Intervención municipal desde el mes de noviembre de 2015, sin que se nos haya liquidado, por tanto, el resto de la subvención.

Respecto al **PACMIN 2015**, hemos de recordar que, tras la presentación de la justificación del proyecto de 2014, procedimos a presentar en la Delegación de Economía y Empleo el nuevo Proyecto, con un contenido amplio y novedoso para el comercio de nuestra ciudad. Entre otros aspectos, se preveían proyectos tan interesantes como:

- la creación de un Observatorio Comercial
- la ampliación de la APP de APROCOM
- varias acciones de promoción del comercio sevillano, como elaboración de mapas y guías de compras, dinamización de espacios comerciales...

A efectos de dotar económicamente este nuevo Plan para el Comercio, el Ayuntamiento aprobó, dentro del presupuesto municipal, una partida de 200.000 €. No obstante ello, y tras las elecciones, el nuevo equipo de gobierno decidió no poner en marcha la subvención, llegando incluso a poner en tela de juicio la representatividad de APROCOM, con lo cual el proyecto no se ha ejecutado.

Pese a ello, la nueva Corporación ha incluido en el presupuesto municipal de 2016 una partida de ayudas al comercio por importe de 400.000 €; de esta cantidad, la mitad se destinará a ayudas al comercio en régimen de concurrencia competitiva y la otra mitad a gestión directa por parte de la Delegación de Economía.

Es por ello que el pasado mes de diciembre se mantuvo reunión con la nueva Delegada de Economía y Empleo, D<sup>a</sup> Carmen Castreño, con el fin de aportar propuestas de acciones desde nuestra Organización.

Dentro de este apartado, debemos recordar la polémica suscitada por las declaraciones de la Delegada de Economía, en las

que manifestaba que APROCOM no había justificado la subvención recibida. No siendo ello cierto, hubo de enviarse la oportuna documentación para justificar la ejecución ante todos los grupos políticos con representación municipal.

Ya han transcurrido nueve meses desde la toma de posesión del nuevo equipo de gobierno municipal y, en cuanto a la Delegación de Economía se refiere, las relaciones con nuestra Organización no han sido muy efectivas.

## **2. CONSEJO DE COMERCIO.**

La línea llevada a cabo respecto a las convocatorias de los órganos del Consejo de Comercio de la ciudad de Sevilla es similar a la del capítulo anterior. Pese a nuestra insistencia, el Pleno del Consejo sólo se ha reunido una vez, en el mes de diciembre, y sólo para tratar temas de formalidad, que no de contenido.

A este respecto, con el nuevo Gobierno Municipal, APROCOM ha tenido que ceder parte de su representatividad en el Consejo de Comercio en beneficio de los sindicatos.

Desde nuestra perspectiva, el Consejo debía haber sido convocado en diversas ocasiones para estudiar y pronunciarse sobre aspectos de relevante interés para el comercio, como la modificación de la Ordenanza Fiscal, el PACMIN, el Tráfico, la Venta Ambulante, etc....

Sin embargo, no ha sido así, habiéndose convertido, por tanto, en un órgano inoperante por inactividad municipal.

Sí es importante destacar la aprobación por parte del Consejo de Comercio, antes de las elecciones municipales del pasado año, de

la Declaración del Centro de la ciudad como Zona de Gran Afluencia Turística a efectos de la actividad comercial.

A este respecto, APROCOM, en declaraciones realizadas en una entrevista a ONDALUZ TELEVISIÓN el 20/04/2015, se pronunció diciendo que no se debía valorar si se había vendido más o se había vendido menos. Ése es el error de partida que, desde nuestro parecer, considera APROCOM que ha habido en la polémica inicial

sobre la aplicación de la liberalización de horarios en la Zona de Gran Afluencia Turística.

Defendemos que “es un servicio al sector turístico y Sevilla no se podía permitir que, siendo el turismo una de las principales fuentes de ingresos, el comercio estuviera cerrado, siendo éste el sector más pujante y que más aporta al PIB. De esa manera conseguiremos el principal objetivo”.



### **3. NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

La representatividad de APROCOM en el mundo empresarial y sindical queda refrendada por su legitimidad como Organización Patronal negociadora de cuatro convenios colectivos provinciales.

Los convenios colectivos que negocia APROCOM son los siguientes:

1.- Convenio colectivo único de los Sectores de Comercio del Mueble, Antigüedades y Objetos de Arte; Comercio de Joyerías, Platerías e Importadores y Comerciantes de Relojes; Comercio de Almacenistas y Detallistas de Ferreterías, Armerías y Artículos de Deportes; Comercio de Bazares, Objetos Típicos y Recuerdos de Sevilla, Plásticos al Detall, Bisutería, Molduras, Cuadros y Vidrio y Cerámica; Comercio de Textil, Quincalla y Mercería; Comercio de Materiales de Construcción y Saneamientos; y Comercio de la Piel y Manufacturas Varias.

Tras casi dos años de negociación, y varias reuniones para lograr salir de la situación de parálisis, se firmó un acuerdo para desbloquear el Convenio el día 30 de diciembre de 2015, evitándose la huelga del sector prevista para los primeros días del mes de enero de 2016. El texto del convenio y las tablas salariales han sido firmados el día 9 de marzo de este año. La vigencia del nuevo convenio es de cuatro años a contar desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2016. Además, está el compromiso de iniciar en breve la nueva negociación colectiva.

2.- Convenio Colectivo para el Comercio de maquinaria industrial, agrícola, material eléctrico, aparatos electrodomésticos, mobiliario y material de oficina de Sevilla. Lo negocia APROCOM el 28 abril junto con la Asociación de Empresarios del Metal, FEDEME, CCOO y UGT. Su vigencia finaliza el 31 de diciembre de 2016.

3.- Convenio Colectivo para las industrias de tintorería, lavanderías de uso doméstico, limpieza y planchado de ropas de Sevilla y provincia. Vence el 31 de diciembre de 2016.

4.- Convenio Colectivo de trabajo para el sector de Lavanderías Industriales de uso no doméstico de Sevilla y provincia. En fase de negociación. Previsiblemente se firmará por tres años, 2016, 2017 y 2018, aunque todavía no hay acuerdo expreso. Se espera que en las próximas semanas pueda haber acuerdo total.

Es de destacar que en 2015 se ha dirigido comunicación a todas las grandes marcas del sector afectadas por el Convenio General de Comercio, demandándoles su colaboración económica, pero lamentablemente, sólo ha habido respuesta positiva de CORTEFIEL, SPRINGFIELD Y WOMEN´S SECRET. Seguiremos insistiendo para que estas firmas, que se benefician de nuestra labor negociadora, colaboren en mantener la estructura que ello supone, máxime cuando son sus empleados los que más exigen dentro del proceso negociador.

#### **4. RELACIONES CON LAS ASOCIACIONES FEDERADAS.**

La actuación y representación de APROCOM no siempre ha sido entendida por algunas Asociaciones de Comerciantes de la ciudad. Ha habido desencuentros en 2015, que, en beneficio de todos, deben removerse. Desde aquí, invitamos a aquellas Asociaciones que no comparten las líneas de actuación de los órganos de gobierno de APROCOM a que vuelvan al seno de nuestra organización y, desde ella, expongan, razonen y hagan valer sus argumentos, a fin de que no haya desunión en el comercio sevillano.

## **5. COMISIÓN DE MOVILIDAD DE LA CES**

Dicha Comisión, creada para coordinar con las Administraciones competentes la movilidad, Seguridad y Tráfico, está presidida por el propio Presidente de APROCOM, y a través de la misma y en conexión directo con la Delegación Municipal de Movilidad, se vienen dando solución a un sinfín de problemas derivados de la carga y descarga, tráfico, peatonalización, cortes de vías públicas por obras o eventos, y problemas de seguridad ciudadana.



08/11/2015. Reunión mantenida entre la CES y el Delegado de Seguridad y Movilidad, Juan Carlos Cabrera, para revisar, junto a los empresarios, las zonas de carga y descarga con el objetivo de acometer posibles mejoras.

Uno de los mayores logros en este sentido ha sido el intercambio de información diaria con la Delegación, lo que, a su vez, nos ha permitido canalizar los principales problemas y eventos hacia nuestros afiliados y asociaciones miembros.

## **6. REDUCCIÓN DRÁSTICA DE GASTOS EN LA ORGANIZACIÓN.**

Motivadas por la necesidad de adecuar los gastos corrientes de la organización al presupuesto de ingresos, durante el año 2015 se han vuelto a tomar medidas reductoras del gasto, con lo que nos encontramos al mínimo de personal, ya que el Secretario General es la única persona actualmente contratada por APROCOM.

En estos momentos, estamos estudiando otras fuentes de ingresos para la Organización que implementen las cuotas de asociados.

## **7. REUNIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO**

Los órganos de gobierno de APROCOM se han reunido dentro del calendario de reuniones ordinarias aprobado, y cuando la urgencia de los temas a tratar así lo ha demandado.

De manera especial, la Junta directiva ha tratado asuntos entre los que podemos destacar:

### **7.1. REUNIONES MANTENIDAS POR LOS PRESIDENTES DE APROCOM Y ALCENTRO CON EL ALCALDE DE SEVILLA.**

El pasado 15 julio 2015 se confirmó que las obras de la calle José Gestoso comenzarían en el mes de agosto, con una duración estimada de dos meses y medio. El proyecto fue presentado en la sede del Ateneo de Sevilla con la presencia de Juan Espadas, alcalde de Sevilla, el delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Antonio Muñoz, el presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero, el presidente de APROCOM, Tomás González, el presidente de ALCENTRO, Enrique Arias, y representantes de las distintas entidades que formarán parte de dicho proyecto.



7.2. ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS EN LA ORGANIZACIÓN PARA ASOCIACIONES Y EMPRESAS AFILIADAS.

7.3. PACMIN.

7.4. COMERCIOS DE RENTA ANTIGUA EN EL PRADO Y EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SEVILLA.

A este respecto, y, ante la finalización de dichos arrendamientos, el Presidente de APROCOM ha pedido siempre sensibilidad a los órganos municipales implicados para evitar que “muchos negocios que son patrimonio de la ciudad desaparezcan, porque son irrepetibles y un elemento diferenciador”.

7.5. REUNIONES CON GRUPOS POLÍTICOS EN ESTE AÑO ELECTORAL: UP y D, PSOE, PP, MINISTRA DE TRABAJO, ETC.



Así, por ejemplo, el 15 de mayo de 2015 tuvo lugar un encuentro en Sevilla entre miembros de la Junta Directiva de APROCOM y la entonces Ministra de Empleo y Seguridad Social, D<sup>a</sup> Fátima Báñez, en la que se intercambiaron las últimas iniciativas y propuestas en materia de Empleo y de Trabajo Autónomo.

## 7.6. PROBLEMÁTICA CON LA CÁMARA DE COMERCIO DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTATALES CON LA MÍNIMA PARTICIPACIÓN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN.

## 7.7. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL.

En este sentido, el 8 de septiembre de 2015, Empresarios y comerciantes rechazaron la subida de impuestos del Alcalde Juan Espadas.

A las críticas que realizó la CES se sumaron tanto APROCOM como ALCENTRO.

Por su parte, APROCOM, cuyo Presidente se reunió con el Delegado de Hacienda del Ayuntamiento, afirmó que esta subida "no anunciada en la pasada campaña electoral, suponía un auténtico varapalo al pequeño y mediano comercio de la ciudad". Posteriormente, APROCOM rechazó en un comunicado la anunciada subida de impuestos para el comercio.

De otro lado, el Comité Ejecutivo de la Federación de Comercios y Servicios del Centro de Sevilla, ALCENTRO, reclamó al Alcalde que "reconsiderara la idea de subir los impuestos a los comercios y avisó de una posible huida empresarial, recordando que no fue anunciado durante la campaña electoral.

7.8. ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE APROCOM Y EL BANCO DE SABADELL PARA OFRECER DIVERSOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS A SUS AFILIADOS EN CONDICIONES VENTAJOSAS.



El Presidente de APROCOM, Tomás González y el Director de Zona de Banco Sabadell, Jorge Medina, firmaron un acuerdo por el que esta entidad financiera pone a disposición de los asociados a APROCOM importantes productos bancarios para la disminución de costes y el fomento de la actividad comercial.

7.9. ZONA AZUL EN BAMI, PIROTECNIA Y LUIS MONTOTO.

El 18 de septiembre APROCOM alega contra el nuevo decreto de la zona azul y se opone a la reducción de plazas en los

tres entornos citados.

Así, APROCOM presentó en el Registro del Ayuntamiento un escrito de alegaciones en el que mostraba su oposición a la supresión de 545 plazas de estacionamiento regulado en el entorno del campus universitario de Pirotecnia, 200 plazas en Bami y 100 plazas en los alrededores de la avenida de Luis Montoto. La organización se comerciantes se opone directamente a la supresión de estas plazas de zona azul porque "estas zonas se encontraban perfectamente reguladas y el estacionamiento de la zona daba satisfacción a los grandes colectivos".

#### 7.10. PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE BAÑOS.

El Ayuntamiento tiene respaldo para desviar el tráfico por San Vicente, pero ello está en fase de negociación. En la primera reunión celebrada el 1 de febrero de 2016 fueron convocados la asociación de vecinos Casco Histórico-San Lorenzo, APROCOM y ALCENTRO, la Asociación Nacional de Grandes Empresas Distribuidoras (Anged), la Asociación de Comerciantes del Duque, las hermandades Divina Pastora de San Antonio de Padua, las Penas, las Siete Palabras y Vera-Cruz, SABA parking de Plaza de la Concordia, la Asociación de Empresas de aparcamientos y estacionamientos de Andalucía (Asepan), así como una veintena de comercios y bares de la calle y vecinos a título individual.



#### 7.11. PRESENTACIÓN EN FITUR DE LA GUÍA SHOPPING SEVILLA.

El 28 de enero del presente fue presentada en Fitur, entre otros, por el Alcalde de Sevilla y por el Presidente de APROCOM, la guía SHOPPING SEVILLA, auténtica referencia para el turismo de compras en la ciudad de Sevilla.

La guía ha sido elaborada por la Federación de Comerciantes del Centro de Sevilla, ALCENTRO.

Ésta es la primera guía comercial de España, elaborada con la colaboración del Ayuntamiento, que ha sido desarrollada por los propios comerciantes para sus clientes.

En la misma, se contempla toda la oferta comercial de la ciudad, con zonas como el Centro, Nervión o Triana, con productos como la cerámica, flamenco, moda, complementos o cofrade, además de un apartado exclusivo de turismo de lujo y gastronomía.



## 7.12. ACTO "MARCA SEVILLA"

El 14 de mayo tuvo lugar el acto "Marca Sevilla" organizado por el candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, Juan Ignacio Zoido y donde diversos profesionales analizaron la situación actual de la marca 'Sevilla'. El presidente de APROCOM, D. Tomás González, estuvo presente en dicho acto.



### 7.13 SEVILLA RECIBE A TOUOPERADORES AMERICANOS.

El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, recibió el 24 de enero en el Ayuntamiento a touroperadores americanos que, tras conocer la propuesta de la ciudad en la Feria Internacional del Turismo en Madrid, Fitur, están comprobando sobre el terreno las posibilidades de la oferta turística sevillana para sus clientes.

Durante este post-tour a Sevilla han sido acompañados por una representante de la Oficina Española de Turismo en Miami, con la que vienen desarrollando un programa de trabajo elaborado por Turismo de Sevilla, en colaboración con APROCOM y ALCENTRO, que pretende dar a conocer una experiencia que combina ocio, gastronomía, moda y flamenco.



## **8. REUNIONES EN LA CES y EN CECA.**

De la misma forma, nuestros vocales en las Asambleas, Juntas directivas y comités ejecutivos en estas organizaciones han estado presentes en las reuniones que se han mantenido.

El 9 marzo el presidente de APROCOM, D. Tomás González, fue elegido para ocupar una de las cuatro Vicepresidencias de la CES.



## **9. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SEVILLA.**

APROCOM ha estado presente y ha participado muy activamente en las distintas sesiones del Consejo Económico y Social para tratar acerca de informes en varios asuntos de máxima importancia para la ciudad.

Sevilla, 23 de marzo de 2016